



Reforman la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Dan protección especial igualitaria a menores

Se estipula la promoción, garantía y respeto de los derechos humanos para las niñas, niños y adolescentes por las autoridades municipales y estatales, otorgando protección especial en igualdad de condiciones a los menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad

Para que las niñas, niños y adolescentes no sean víctimas de discriminación, abuso, agresiones, violencia intrafamiliar y reciban formación adecuada, en sesión pública ordinaria las diputadas y diputados de la Trigésima Tercera Legislatura reformaron diversos artículos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Redacción PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Sublime

Fue su consagración como torero de culto frente a unos diletantes extasiados, entre los que se encontraba ese aficionado chipén que es don Antonio Echevarría, el hombre que ha dado la cara por la Fiesta frente a los embates de desinformados y asustadizos

Morante de la Puebla escribió una de las páginas más brillantes en la historia del toreo. La tarde del miércoles, realizó una soberbia faena que mereció la concesión de las orejas y el rabo del bravo ejemplar "Ligerito" de la ganadería salmantina de Domingo Hernández.

De ligerito no tuvo nada el trasteo. Un portento de profundidad y empaque, armonía y ritmo. Si acaso era el diestro de las patillas quien parecía ligero de equipaje, etéreo, sin peso físico, abandonado. Morante-flotante, creando y recreando en cada suerte.



Lucharon hermanos contra el fuego

Agradece el gobernador heroicidad de combatientes

Hemos llegado el día de hoy, cumpliendo algunos de los propósitos, estando atentos y alertas a que no se nos vaya nuevamente a relanzar situaciones de riesgo por incendios, dijo el mandatario estatal Miguel Ángel Navarro Quintero

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero acompañado de los coordinadores de las instituciones que participaron en el combate del incendio del Cerro San Juan, reiteró su

compromiso con la ciudadanía nayarita de estar alerta para prevenir y evitar se sigan dando los incendios forestales.

Agradeció a todo el personal que ha estado trabajando de manera heroica,

así como al Gobierno Federal por el apoyo con las aeronaves que ayudaron a combatir dichos incendios.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Pretenden avisar con tiempo

Por definir aún si habrá recolección de basura el 1 de mayo

En caso de que se suspenda la recolección de basura el próximo lunes, se pondrán en contacto con los presidentes y presidentas de los Comités de Acción Ciudadana para solicitar su auxilio en la difusión de la medida, dijo el director de Aseo Público, Luis Alonso Wong Tejeda

Será durante las próximas horas cuando el Ayuntamiento de Tepic defina si el lunes primero de mayo habrá o no

recolección de basura; la notificación se hará con prudente anticipación a la ciudadanía, dijo el director de Aseo

Público, Luis Alonso Wong Tejeda.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

La cita es este sábado 29 de abril en el Parque Juan Escutia

Lista la tercera edición del Festival del Aguachile 2023

Las tostadas de mantarraya serán la sensación y la novedad del evento, destacó Beto Romano, creador de contenidos en redes sociales y fundador del citado festival

Cuenta regresiva para vivir una de las mejores experiencias gastronómicas y conocedores de los aguachiles que se preparan en tierras nayaritas, por lo menos así lo hicieron saber integrantes del comité de la tercera edición del Festival Estatal del Aguachile a efectuarse este sábado 29 de abril de once de la mañana a seis de la tarde en el parque Juan Escutia de esta ciudad capital.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Huir hacia dentro

Los pericos de Islas Mariás son capaces de mantener una conversación en buen español si se les educa desde muy pequeños. De venta prohibida, alcanzaban precios altísimos. La Gallina, un prisionero que había perdido la cuenta de sus sentencias, vendía a los marinos pericos falsificados. Cuando se daban cuenta del fraude, lo buscaban para encerrarlo en la prisión de las fuerzas armadas. Entonces huía. No al mar, para el que le faltaban fuerzas. Huía hacia dentro, a los cerros, donde comía frutos y raíces. Los policías destacamentados para su captura esperaban jugando baraja a que La Gallina se entregara por su propia voluntad, una o dos semanas después, vencido por el hambre y la soledad. Cuando oye Iyali la historia me dice que todos llevamos nuestra Gallina dentro. "Huimos al sitio equivocado", aclara.

Adictos de importación

Fentanilo, sólo en pacientes foráneos: Marakame

Los dos pacientes con adicción al fentanilo que ingresaron al instituto, no eran originarios de Nayarit y una vez que los admitimos se les aplicó un programa especial de recuperación, explicó Rodolfo Moreno Ramírez, director general del Instituto Marakame

En lo que va de la actual administración, el Instituto Marakame solamente ha atendido dos casos de pacientes con adicción al fentanilo; ambas personas que fueron internadas y sujetas a tratamiento arribaron a Nayarit provenientes de Los Ángeles, California.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Una legislación que urge
Guillermo Aguirre

Políticas públicas y el Congreso
Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una legislación que urge

Una excelente ley está a punto de aprobarse en la XXXIII Legislatura, se trata de facilitar el trámite para adoptar menores de edad, con las medidas de seguridad por supuesto

Pues muy oportuna la idea que hoy es apenas una iniciativa de ley y que está ya en estudio y cuyo dictamen resuelto, repito, luego de ser analizado, discutido y en su caso aprobado por las y los legisladores en Sesión Pública Ordinaria, se dará en los próximos días.

La iniciativa en mención es para Garantizar el acceso a un proceso de adopción ágil y simple, y claro, para ello, se proponen reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en primer término estas reformas fueron aprobadas por las y los diputados integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, en la Trigésima Tercera Legislatura que preside la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña.

De entrada me da gusto que se hayan tomado nota los representantes populares, en un tema un tanto desconocido por muchos, no digo que por todos, pero como no es la mayoría, sino la minoría la que requiere de adoptar menores, niños, niñas o adolescentes incluso, entonces el tema se maneja de manera casi exclusiva para los interesados, por decirlo de alguna forma.

Pero claro que se las muchas peripecias que viven los que quieren adoptar un niño o niña, algunos terminan abandonando el proceso porque finalmente son tantos y algunas veces tan exagerados los requisitos pedidos a los adoptantes, que éstos terminan agotados por tantas exigencias burocráticas, que no dudo que eventualmente sean necesarias, pero como lo hemos dicho, a veces se pierde el objetivo de ver el bosque, por querer u obligar a los que podemos obligar, a ver un solo árbol.

Así es, los requisitos van desde los ingresos de las parejas, exámenes médicos para ver que tan sanos están, visitas domiciliarias para conocer el entorno en donde el niño o niña adoptado va a vivir, los amigos de los adoptantes, los familiares de los adoptantes, aparte de los ingresos que ya mencioné líneas arriba, también se les pide saber su estatus económico, a veces y aunque usted no lo crea, que tipo de alimentos están acostumbrados a comer.

No falta en las exigencias para adoptar, saber el grado académico de los futuros padres adoptivos, y así verá usted, lo más irónico es que los millones de niños que viven con sus padres, es decir que tienen un hogar, viven en donde les tocó vivir, esto es, puede ser que tengan padres analfabetas, enfermos por ejemplo diabéticos, o con determinada enfermedad

crónica, etcétera, y no pasa nada, así se crían y así terminan una carrera, se casan, trabajan, etcétera.

Y miren, no estoy exagerando, alguna vez, una sobrina que no pudo tener hijos, juntamente con su esposo me pidieron intervenir porque querían adoptar una niña o niño, ambos trabajaban, ambos eran jóvenes, sin vicios ambos, pero nunca pudieron coincidir con quienes designan las adopciones.

Sólo espero que no le hayan dicho que no podía adoptar porque ella era infértil, eso sería una perfecta incongruencia.

Así que me parece excelente que el congreso del estado, permita que se faciliten las exigencias para adoptar un niño, o niña, por supuesto que me parece excelente que se busque en todo momento el interés superior de las y los menores de edad.

En este mismo tema, las reformas estipulan que se tendrá un sistema de información en el que se registren las niñas, niños y adolescentes adoptados y las familias de acogida de cada uno, además se establecerán medidas de protección para evitar la inestabilidad emocional del menor, todo esto es obligado, y es excelente además, no se puede otorgar un niño o niña, a una pareja cuyo padre sea violento, o esté bajo tratamiento psiquiátrico, mucho menos a alguien que tenga antecedentes de acusación por violación, sólo imaginen este enorme peligro, entregar carne a un chacal.

La Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que se enfoca al proceso de adopciones, y que en su conjunto buscan lograr una legislación actualizada y moderna que ampare los derechos de las y los menores. De igual manera, el cambio al ordenamiento contempla implementar medidas especiales a niñas, niños y adolescentes que sean separados de su entorno familiar, garantizar los derechos de los menores adoptados, presentar a infantes desamparados ante el DIF Estatal, prevenir la deserción escolar y otorgar el reconocimiento del derecho de acceso a internet.

Stevés Job, fue un niño adoptado por unos campesinos, gringos claro está, pero por un nacimiento antes, bien hubiera sido adoptado por un doctor, es decir, unos doctores solicitaron un niño o niña en adopción y la niña estaba antes de STEVES JOBS, así que se fue con los doctores, mientras que el genio de la manzanita, le tocó vivir con gente del campo, así es esto de las adopciones...hasta mañana

POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL CONGRESO

Por Juan Alonso Romero

"Las políticas públicas son el producto de la toma de decisiones del Estado, que se reflejan en su legislación federal o estatal. Frente a determinados problemas públicos, a los cuales se pretende darles respuesta y resolver". Literatura sobre políticas públicas.

LAS ADOPCIONES

La adopción — lo sabemos — es un acto mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre dos personas. El que adopta, a quien se le denomina adoptante y el adoptado, a quien se le incorpora a la familia en calidad de hijo o hija. Generando los mismos derechos y obligaciones que tiene un padre o una madre y los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo o una hija. El objetivo fundamental de la adopción es velar por los derechos fundamentales del niño o de la niña o en su caso del adolescente. Acto que se realiza para que los niños reciban amor y protección de parte de la familia que los adopta. Con el fin de satisfacerles sus necesidades materiales y espirituales.

EL CONGRESO

El Congreso del estado, bajo el liderazgo de Alba Cristal Espinoza, ha realizado modificaciones a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para facilitarlas a las familias y a las personas el proceso de adopción de manera ágil. Para ese fin, se reformaron los artículos 2, 27, 30, 31, 54, 89, y 92. Se pretende con esto, lograr una adopción actualizada y moderna.

Estas reformas contemplan la implementación de medidas especiales para niñas, niños y adolescentes, que sean separados de sus entornos familiares.

Tomando en cuenta a infantes desamparados, que están bajo los cuidados del DIF estatal, de alguna familia o de una institución.

Considerando en todos los casos, la prevención de la deserción escolar y las integraciones de niños, niñas y adolescentes a una familia. Para que puedan darle continuidad a su educación.

ESTABILIDAD EMOCIONAL

El proyecto de reformas que va rumbo a discusión y aprobación a la brevedad, tiene incluso previsiones para evitar desestabilización emocional en niños y adolescentes. La estabilidad emocional, es un factor muy importante a tomar en cuenta, dado que muchos menores vienen de haber vivido el trauma de haber quedado huérfanos. Otros de haber sufrido o vivido el abandono de uno o de los dos progenitores. Generándose deficiencias o fallas psicosociales. Donde el niño o la niña en muchas ocasiones requiere de amor, comprensión, cercanía. En muchos casos incluso, de apoyo psicológico por parte de especialistas.

LA BONDAD

En esta iniciativa de reformas, hay humanismo y bondad de parte de las diputadas, diputados

y de su presidenta Alba Cristal Espinoza. El Congreso informa que la iniciativa es de la diputada Any Marilú Porras Baylón. En un tema, que beneficia a una parte muy sensible de la sociedad, donde están niños, niñas y adolescentes que carecen de un hogar. Sabiendo que en esencia la bondad es la inclinación a hacer el bien. En este caso, haciendo más flexibles y seguros los trámites para la adopción. Facilitándoles a los adoptantes el ser papás o mamás y a los adoptados, tener un hogar y convertirse en hijos de una familia.

A LA SOCIEDAD

Este tipo de modificaciones para la adopción, favorecen a las familias y a la sociedad, generando equilibrios. Eliminando las huellas difíciles de carecer de apoyo material y espiritual para los menores. Porque se entienden por alimentos, no sólo lo que se necesita para comer, sino que también para vestir, calzar, tener un techo y la opción de salud y escolaridad. Con la protección y el apoyo idóneo de una familia que cuide de ellos y de su desarrollo físico y mental.

LAS POLÍTICAS

Las políticas públicas que se planifican generalmente en el poder ejecutivo, luego pasan al legislativo como iniciativas de ley, reformas o adiciones — equivalente a ampliación o cosa que se añade —, para mejorar su contenido. En este caso, se hizo el trabajo legislativo ampliando la política pública de la adopción en beneficio de adoptante, adoptado, de las familias y de la sociedad. Cumpliendo con la obligación política de los representantes populares de atender las demandas de sus representados. Viendo en todo por el bien común. Facilitando con estas nuevas adecuaciones, una vida mejor para niñas, niños y adolescente en busca de un hogar. Varios de estos casos son del conocimiento del DIF estatal. Donde la Dra. Beatriz Estrada Martínez, podrá coordinar mejor con los DIF de los veinte municipios, esta temática tan especial y humana. Facilitando los trámites de la adopción.

EL PODER JUDICIAL

Muchos de estos casos tienen la puerta abierta para ser analizados y tratados por expertos en derecho en el ámbito del Poder Judicial. En todo lo que establezca controversias entre las familias, los adoptantes, adoptados o bien con la entidad registradora. En última instancia será el Poder Judicial el encargado de la interpretación correcta de la ley y de su adecuada aplicación.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EN NAYARIT, AL IGUAL QUE TURISMO Y CULTURA, EL DEPORTE ES OTRA CARTA DE PRESENTACIÓN

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit



- Formalmente registrada la delegación estatal
- Ya están inscritos 370 atletas en 25 deportes
- El número de competidores se incrementará con disciplinas como Atletismo, Squash, Gimnasia Rítmica y Gimnasia Artística

Nayarit es nota relevante en el ámbito nacional no solamente por sus aciertos en desarrollo económico, seguridad y paz en los 20 municipios, también es destacado en materia turística, cultural, educativa y en deportes. En estos tiempos, en las especialidades deportivas se dignifica el trabajo de maestros (entrenadores) y atletas, así como de padres de familia y promotores. Mejores instalaciones, uniformes que hacen resaltar la pertenencia a un estado fuerte y vigoroso como es Nayarit, unidades móviles de primera, trato respetuoso y de calidad y resultados sobresalientes.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se ha fijado la meta de dar categoría al deporte y prestancia nacional a sus competidores, niñas, niños, jóvenes y adultos. Es un propósito y se cumple, como hemos visto. Por el momento, ya quedó formalmente inscrita la delegación de Nayarit que participará en los próximos Nacionales CONADE 2023 a celebrarse en los estados de Tabasco (sede principal), y en las subdesdes de

Agua Calientes, Jalisco, Morelos y Nayarit a partir del próximo 25 de mayo.

TRABAJO EFICIENTE

Personal del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, acudió a las instalaciones de la CONADE en la Ciudad de México a realizar las inscripciones como marca la convocatoria nacional. Según se informa de la oficina de Carolina Lugo, hasta el momento se registraron 370 deportistas y 132 de personal técnico en las disciplinas deportivas de Aguas Abiertas, Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Béisbol, Boxeo, Breaking, Ciclismo, Frontón, Fútbol, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Natación, Patines Sobre Ruedas, Skateboarding, Surfing, Taekwondo, Tiro con Arco, Vela, Voleibol y Voleibol de Playa.

Empero, aún está por definirse el número de deportistas en Atletismo, Squash, Gimnasia Rítmica y Gimnasia Artística, ya que en los próximos días estarán buscando un boleto a la justa deportiva nacional más importante de México.

EL DEPORTE ES SALUD

Desde luego que el deporte es salud mental y física, por lo que las autoridades estatales refuerzan los programas de impulso, promoción y difusión. Aparte, son notables las obras de rehabilitación de espacios deportivos y construcción de nuevos al más alto nivel, para que los deportistas se sientan orgullosos de pertenecer a los equipos nayaritas. Uniformes de primera calidad, eventos nacionales de renombre y autobuses dignos es lo que ofrece ahora Nayarit, con buenas estrategias de desarrollo que dejan resultados satisfactorios y triunfos. Ya no se usan «carcachas» como en otras épocas, que dejaban las delegaciones tiradas en la carretera y sujetas a la burla de personas de otras entidades.

Hay que agregar que en el estado se logran más realizaciones en materia de salud que, junto al deporte, consolidan familias integralmente sanas y fuertes. No es demagogia cuando se reconoce que se ha avanzado en la materia y ojalá así sigamos en los días, semanas, meses y años por venir.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

EXPEDIENTE 80/2023
RAMO CIVIL

PERSONAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS.

Se comunica que mediante, auto de fecha treinta y una de marzo del año dos mil veintitrés, se admitió en la **VIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL**, las diligencias de información de dominio, que promueve **José Manuel Murillo Núñez** por su propio derecho, bajo el expediente **80/2023** del índice de Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en esta población, respecto del lote de terreno número 5 (cinco), de la manzana 7 (siete), de la Colonia "Tres Amapas" actualmente Colonia Centro, en la Calle 18 de marzo del puerto de San Blas, Nayarit; cuya superficie total aproximada es de 155.00 (ciento cincuenta y cinco metros cuadrados) y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 19.74 (diecinueve metros con setenta y cuatro centímetros); AL SURESTE: 8.00 (ocho metros, cero centímetros) con calle Michoacán; AL SUROESTE: 19.00 (diecinueve metros cero centímetros), con predio número 11; AL NOROESTE: 8.00 (ocho metros, cero centímetros) con calle Michoacán; AL SUROESTE: 19.00 (diecinueve metros cero centímetros), con predio número 11.- bajo el número de expediente **80/2023**. Por lo que se cita a las personas que pueden considerarse perjudicadas.

ATENTAMENTE.
SAN BLAS, NAYARIT; A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ODAIR SEBASTIÁN ORTEGA DUEÑAS.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.



Fortalecer dentro de la diversidad

Acude la UAN al encuentro de estudiantes de pueblos originarios

Este espacio creado para la reflexión recibió a 15 estudiantes de diferentes carreras y dos docentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el fin de realizar un intercambio fructuoso de ideas que converjan en nuevos programas y refuercen los ya existentes



Redacción

A lo largo de su estancia dentro del nivel superior, muchos estudiantes sufren diferentes dificultades, pero el proceso que viven estudiantes de pueblos originarios es distinto, bajo ese contexto se creó el primer Encuentro Internacional de Estudiantes de Pueblos Originarios: "Fortalecer identidades dentro de las diversidades", inaugurado en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

Este espacio creado para la reflexión recibió a 15 estudiantes de diferentes carreras y dos docentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el fin de realizar un intercambio fructuoso de ideas que converjan en nuevos programas y refuercen los ya existentes por las diferentes instituciones, con un perspectiva más incluyente y propositiva.

El secretario académico del CUCEA, José María Nava Preciado, compartió que hay interés de muchos académicos de poder dialogar, "Es fundamental escuchar sus voces, y es la única manera en que nos podemos dar cuenta de qué necesitan, en el ánimo de que se sientan cada vez más incorporados y que sus compañeros aprendan de ustedes. Espero que este primer encuentro sea la base para muchos otros donde, en los próximos años, tengamos la oportunidad de escuchar a jóvenes de otras partes del país y naciones, e ir sembrando la cultura del diálogo, ya que es fundamental y nos permite crecer como seres humanos y defender nuestras raíces", precisó.

La directora de la Plataforma de Inclusión y Equidad del CUCEA, Ana María Zamora, reiteró la importancia de reflexionar sobre lo que enfrentan las juventudes de las comunidades indígenas, los retos, los diversos paradigmas y su adaptación a la vida universitaria.

"Para cualquier estudiante es complicado el proceso universitario, pero quienes pertenecen a una comunidad indígena enfrentan otras situaciones, y estamos haciendo un acompañamiento. Este es un taller para hablar sobre el ámbito de la salud, la educación, la diversidad, la inclusión, la convivencia social y las nuevas tecnologías", dijo.

Al impartir la conferencia magistral "Juventudes indígenas en la educación superior veracruzana: una mirada desde los estudios interculturales", Laura Selene Mateos Cortés, de la Universidad Veracruzana (UV), comentó que el paso por la universidad de estos jóvenes trae tensiones para ellos entre lo tradicional y lo moderno.

"Potencializan nuevas identidades, nuevas formas de relacionarse; fortalecen su autonomía y conocimiento de sus derechos. Son jóvenes que luchan por salvaguardar sus culturas y territorios a través de movimientos sociales y políticos", apuntó.

Lamentó que en algunos casos estas instituciones y sus actores siguen reproduciendo prácticas de discriminación y racismo, y es necesario generar espacios que combinen la educación, erradicación de la violencia, salud, y un medio ambiente sano para una mejor vida.

Reforman la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Dan protección especial igualitaria a menores

Se estipula la promoción, garantía y respeto de los derechos humanos para las niñas, niños y adolescentes por las autoridades municipales y estatales, otorgando protección especial en igualdad de condiciones a los menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad

Redacción

Para que las niñas, niños y adolescentes no sean víctimas de discriminación, abuso, agresiones, violencia intrafamiliar y reciban formación adecuada, en sesión pública ordinaria las diputadas y diputados de la Trigésima Tercera Legislatura reformaron diversos artículos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el documento legal resuelto, se estipula la promoción, garantía y respeto de los derechos humanos para las niñas, niños y adolescentes por las autoridades municipales y estatales, otorgando protección especial en igualdad de condiciones a los menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad ya sea socioeconómica, alimentaria, psicológica, física, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, migratoria, de género, preferencia sexual, creencia religiosa o práctica cultural.

Las acciones afirmativas en bien de los infantes, tienen que ver con el derecho a la educación inicial; a la personalidad; evitar su retención ilícita, ser sujetos de una adopción ágil, transparente, con reglas claras y precisas; el derecho a la salud; vivir libre de violencia y garantizar el interés superior del menor en todo momento.

En el mismo dictamen se destaca que fortalecer las



políticas en materia familiar, desamparo e indefensión del menor, el reconocimiento de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, todas deben ser orientadas a su bienestar.

En el marco del mes del niño, el Congreso de Nayarit, en su Trigésima Tercera Legislatura incide de forma afirmativa en la promoción del respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en la entidad.



Gracias mamá ✓

Consiente a mamá con Telcel
recarga \$100 y te regalamos

\$200 más



XIAOMI 10C de 64GB



vivo Y01



MOTOROLA g50 5G



XIAOMI Note 11



MOTOROLA G52

Encuétralos también en
www.telcel.com/tienda

Envío a domicilio SIN COSTO

Llévatelos hasta con 13MSI*
Con tarjetas bancarias participantes



Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel

+ Minutos y mensajes Sin Límite +

4GB para navegar en MEX, EUA y CAN

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El costo de \$2,999 corresponde al equipo XIAOMI 10C de 64GB, el costo de \$3,499 corresponde al equipo vivo Y01, el costo de \$4,499 corresponde al equipo MOTOROLA g50 5G, el costo de \$4,999 corresponde al equipo XIAOMI Note 11 y el costo de \$7,499 corresponde al equipo MOTOROLA G52 en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLTE. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigarede. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$50 recibirá los beneficios de una recarga de \$150 vigentes por 20 días si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.55 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales Ilimitadas: El uso de WhatsApp, Twitter, Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat Ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en www.telcel.com/redesociales. 6) El uso de los servicios de voz y SMS Ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 20 de abril al 03 de mayo de 2023 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641. *Hasta 13 meses sin intereses con tarjetas participantes, consulta monto mínimo de compra. Consulta términos y condiciones en puntos de venta.

Ofrecerá CECAN concierto con Patitos Feos

Festejo cultural para los niños en su día

El programa contempla obras de teatro, picnic literario, cuentacuentos y talleres infantiles, informó Juan Pedro Delgado Pérez, director cultural del CECAN

Oscar Gil

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) celebra a los infantes en su día. Actualmente desarrolla un programa especial de actividades culturales, recreativas y un concierto musical, los cuales se celebran en por lo menos cuatro sedes: la Concha Acústica de La Loma, el Teatro Miguel Alemán, Museo de los Cinco Pueblos y la Alameda.

Juan Pedro Delgado Pérez, director cultural del CECAN, explicó que ha sido una semana agitada al atender

puntualmente actividades exclusivas para los niños dentro del festival Xewa o festival del Cometa y Papalote, lo mismo que el picnic literario y artístico a cargo del programa de desarrollo cultural infantil.

“Este picnic literario sólo queda este viernes de 10 a 12 en el anillo central del parque la Alameda, en el Museo de los Cinco Pueblos tenemos una actividad que llamamos entre cuentos y juegos; comienza a las 10:00 de la mañana y termina alrededor de las 2:00 de la tarde y son talleres infantiles de arte para niñas y niños y un

cuentacuentos; cerramos a las 12:00 del mediodía con una obra de teatro, llamada Los Cuentos de María y Bruno sobre la princesa Mololoa, aquí también en el Museo de los Cinco Pueblos”.

El director cultural del CECAN informó que lo mejor del programa está por ocurrir, ya que el sábado 29 de abril estarán ofreciendo una función más de teatro que lleva por nombre La Teoría de las Estrellas, una historia de ciencia ficción y fantasía, que habla sobre tolerancia, aceptación y amistad, sin faltar el gran cierre a cargo de la afamada agrupación Patitos Feos e invitados.

“Será a las 12:00 del mediodía en el Teatro Miguel Alemán y cerraremos el domingo, como otras instituciones también tienen su festival en las tardes, nosotros optamos por una matiné de conciertos en la Concha Acústica de 10:00 a 12:00 de la mañana y se presentará la agrupación musical Patitos feos: El Concierto para dar paso al cierre con un grupo que nos acompaña desde San Luis Potosí que se llama Puro Canto, Puro Cuento con una presentación musical con títeres y baile que se llama Artemio en torno del agua, desarrollo de valores y de cuidados, es una banda buenísima de cuento cuentos y también músicos que creo no se deben de perder”

Cabe destacar que todas las actividades tanto en espacios abiertos como cerrados son totalmente gratuitas: “Aquí de lo que se trata es que los niños jalen a los papás y todos serán bien recibidos”.



Adictos de importación

Fentanilo, sólo en pacientes foráneos: Marakame

Los dos pacientes con adicción al fentanilo que ingresaron al instituto, no eran originarios de Nayarit y una vez que los admitimos se les aplicó un programa especial de recuperación, explicó Rodolfo Moreno Ramírez, director general del Instituto Marakame

Fernando Ulloa Pérez

En lo que va de la actual administración, el Instituto Marakame solamente ha atendido dos casos de pacientes con adicción al fentanilo; ambas personas que fueron internadas y sujetas a tratamiento arribaron a Nayarit provenientes de Los Ángeles, California.

Sobre el particular, Rodolfo Moreno Ramírez, director general del Instituto Marakame, reiteró que los dos pacientes con la adicción al fentanilo no eran originarios de Nayarit y explicó, que una vez que los pacientes ingresaron se les aplicó un programa especial de recuperación, ya que a diferencia de otras adicciones, al dejar de consumir el fentanilo el síndrome de abstinencia provoca en el adicto fuertes dolores de cabeza, huesos, fiebre y contracciones musculares.

Al cuestionarlo acerca de las posibilidades que tenían los adictos a esta droga de recuperarse,

Moreno Ramírez respondió, que si el paciente tiene voluntad de dejar la adicción, las terapias individuales y grupales, además del tratamiento médico adecuado si logran rescatarlos del dolor y sufrimiento.

El director de este centro de recuperación de adicciones expresó que, si por alguna razón un integrante de las familias nayaritas ha caído en el consumo de drogas, en el Instituto Marakame existe una solución para ese grave problema: “Los estamos esperando, tenemos una solución al sufrimiento que padecen y de ustedes depende que dejen de sufrir; estamos para brindarles la ayuda que sea necesaria”.

Finalmente, el funcionario reflexionó sobre lo importante que resulta la práctica de actividades deportivas y culturales que a las personas les permitan tener una convivencia sana y libre de adicciones.

La cita es este sábado 29 de abril en el Parque Juan Escutia

Lista la tercera edición del Festival del Aguachile 2023

Las tostadas de mantarraya serán la sensación y la novedad del evento, destacó Beto Romano, creador de contenidos en redes sociales y fundador del citado festival

Oscar Gil

Cuenta regresiva para vivir una de las mejores experiencias gastronómicas y conocedores de los aguachiles que se preparan en tierras nayaritas, por lo menos así lo hicieron saber integrantes del comité de la tercera edición del Festival Estatal del Aguachile a efectuarse este sábado 29 de abril de once de la mañana a seis de la tarde en el parque Juan Escutia de esta ciudad capital.

Beto Romano, creador de contenidos en redes sociales, fue el encargado de dar la bienvenida y agradecer a los medios de

comunicación el llamado a la convocatoria, explicó que serán más de 20 los patrocinadores y expositores que estarán ofertando sus mejores combinaciones, en un ambiente 100% familiar. Detalló que se espera la asistencia de cerca de 700 asistentes que podrán elegir entre una amplia variedad de aguachiles tales como: camarón, pescado, arrachera y mantarraya muy al estilo de Nayarit.

Además de llevar productos locales van a poder contribuir los ciudadanos y las personas que asistan al evento con el comercio local que es una parte fundamental en este festival. Cabe resaltar que habrá expositores tanto de bebidas locales obviamente como expositores de postres que hacen a la par un complemento a lo que es el Festival del Aguachile a lo que es éste platillo.

Durante el desarrollo de esta rueda de prensa se precisó además que queda prohibido el asistir o llevar al evento

alcohol en cristal y latas: “Como tal no se puede tener venta de alcohol, el permiso otorga vender lo que es únicamente la cerveza artesanal, por eso es que se busca que la gente no lleve, si no que apoye con la causa, ahí habrá quienes vendan bebidas, entonces es muy importante apoyar a los productores locales que a su vez, pues generan un mercado en cuanto su negocio, venta de producto, empleados en fin si los llegan a tener, entonces pensar que esto es con esa finalidad, para que la gente deje lo comercial y nos eche la mano un poquito en el apoyo al consumo local”.

El creador del festival del Aguachile en el estado, se dijo bastante optimista con esta tercera edición, pues el número de patrocinadores confirma que el proyecto va viento en popa.

“Hay que pensar en grande, hay que pensar que algún día podemos ocupar un

espacio mucho más amplio para llevar a cabo este evento. Para esta edición vamos a utilizar como lo hemos estado haciendo diversas temáticas, esta vez será como un Club de Playa, habrá un DJ con muy buena música, con un volumen regulado y además habrá algunos concursos como los que típicamente se hacen en la playa, esto para que la gente se sienta más en ambiente y cómoda”.

Cabe precisar que por acuerdo de los patrocinadores y comité organizador se determinó estandarizar el precio de la tostada para que todo aquel que asista pueda disfrutar de este manjar sin importar el producto con el que fue preparado, ya sea camarón, pescado o mantarraya: “Ya el costo de la orden o medios kilos o kilos no sé, ya los van a manejar conforme cada restaurante lo hace en su negocio, esto con la finalidad de que cada quien se pueda sentir cómodo a la hora de servir su platillo, ahí sí puede variar, pero en el precio de la tostada ese sí será en general, el mismo precio para todos los stands, y la gente pueda ir a probar un poquito de todo”.

Ximena, Ashley y María José

Representarán a Nayarit en el Parlamento Infantil

Argimiro León

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Congreso del Estado, con el Grupo Coordinador

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1128/2021

C. JOSÉ EDUARDO REYNA FLORES

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por KARLA KARINA RAMOS MARQUEZ en contra de JOSÉ EDUARDO REYNA FLORES, se dictó auto definitivo de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés del cual se desprende lo siguiente:

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a JOSÉ EDUARDO REYNA FLORES Y KARLA KARINA RAMOS MARQUEZ, que consta en el acta de matrimonio número 060, registrada el 27 de junio de 2019, en el Libro 01 de la Oficialía del Registro Civil número 06 de Tepic, Nayarit. Se declara disuelta la sociedad conyugal, quedando pendiente su liquidación para resolverse en sentencia definitiva.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese oficio con copia del presente auto y del que lo declare firme al Oficial del Registro Civil número 06 de Tepic, Nayarit, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Ahora bien, en razón de que al demandado José Eduardo Reyna Flores se le notifico por edictos, consecuentemente y toda vez que el presente auto tiene carácter de definitivo de conformidad con lo establecido por el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar al demandado de referenciapor medio de edictos que se publiquen conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del Código en cita, es decir por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección de los accionante.

Para finalizar, al ser el momento procesal oportuno se ordena **abrir el juicio a prueba por el término común y perentorio de cinco días para ambas partes**, de acuerdo al artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por lo que téngasele a la actora ratificado los medios de convicción que incorpore en su escrito inicial de demanda, las cuales serán admitidas o desechadas en el momento procesal oportuno.

Así lo resolvió en sentencia interlocutoria el día de su fecha **María de Jesús Ballesteros Villagrana**, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en Tepic, Nayarit, ante **MARÍA DE JESÚS BORRAYO GONZÁLEZ**, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT; 12 DE ABRIL DE 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

LIC. MARÍA DE JESÚS BORRAYO GONZÁLEZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

Estatal del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, donde estuvieron presentes la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta de la comisión de gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, presidente de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte de la Trigésima Tercera Legislatura, Ivonne Cecilia Rodríguez Vázquez, docente acompañante de las legisladoras infantiles, Tonatiuh Romero González, en representación de Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Además de Verónica Sánchez Sánchez, representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit, Estephania Betancourt Castañeda, Coordinadora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en riesgo, del DIF, Iván Omar Parra Salinas Jefe de Información y Apoyo Logístico de CONAFE, así como también las niñas Legisladoras, Ximena Shantal Valdez, Ashley Sofía Castro Leal y María José Carrasco Rodríguez, quienes representarán al estado de Nayarit, en la ciudad de México en el Congreso de la Unión.

El Parlamento de las Niñas y los Niños se ha venido realizando desde 1994 en la Ciudad de México, cada tres años, por lo que en este año 2023, se realizará el evento del 2 al 6 de mayo, el Parlamento estará conformado por 300 legisladoras y legisladores infantiles, uno por cada Distrito Electoral Federal, por un periodo de un año, durante el cual las y los legisladores infantiles tendrán diversas atribuciones durante su periodo.

Nayarit estará representado por la niña Legisladora Ximena Shantal Valdez, que representa el Distrito 01, la niña Legisladora María José Carrasco Rodríguez, el Distrito 02 y la niña Legisladora Ashley Sofía Castro Leal, el Distrito 03, quienes estarán en el lugar que ocupan las y los Diputados Federales, donde realizarán diversas actividades en las cuales

El evento en su etapa nacional se llevará a cabo del 2 al 8 de mayo. El Parlamento se realiza cada 3 años en la Ciudad de México. En esta ocasión estará conformado por 300 legisladoras y legisladores infantiles, que será uno por cada Distrito Electoral Federal en el país

destaca, como se hacen las leyes y para qué se hacen.

Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, felicitó a las niñas Legisladoras, que resultaron ganadoras durante las diferentes etapas del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños, con ejercicios democráticos que favorecieron la promoción, la defensa y el ejercicio pleno de sus derechos, a través de un ensayo el cual expusieron cada una de ellas en la etapa final.

“Quiero felicitar a cada una de las niñas Legisladoras, dijo, que nos representarán en la Ciudad de México en el Congreso de la Unión, donde estarán varios días realizando diversas actividades importantes, las cuales se les dará todo el seguimiento por parte de las y los Diputados Federales”.

El Congreso del Estado de Nayarit, así como SIPINNA y SEPEN, proporcionaron importantes apoyos a las niñas legisladoras, para su traslado a la Ciudad de México, hospedaje, así como también para los uniformes que portarán en el periodo de su Legislación.

El Vocal Ejecutivo del INE, expresó “uno de los objetivos del Parlamento de las Niñas y los Niños de México es seguir construyendo ciudadanos, niñas y niños que entiendan cómo funciona nuestra democracia, qué hacen las y los diputados en el Congreso de la Unión, por qué son útiles para nuestro país y que vayan entendiendo, la democracia desde su interior, cómo se ha venido construyendo y por qué es importante que acudamos en algún momento a elegir a nuestros representantes o gobernantes con toda la conciencia de lo que se está haciendo y qué se debe hacer, para construir cada día un mejor país”.

Presentan conferencia motivacional Vela DIF por el bienestar de las adultas mayores

Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en la entidad destacó el compromiso que tanto ella como la institución mantienen con el bienestar, la salud y el desarrollo

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la conferencia "Fuerzas que Destruyen lo Mejor de Mí Mismo", dirigida a las personas adultas mayores de los clubes de la tercera edad de Tepic y Xalisco, e impartida a través de la Coordinación de Vivir a lo Grande.

Durante su mensaje, la titular de la asistencia social en la entidad destacó el compromiso que tanto ella como la institución mantienen con el bienestar, la salud y el desarrollo de las personas adultas mayores, ofreciéndoles este tipo de conferencias que buscan promover una vida más activa, estimulándolos y aportándoles felicidad y un nuevo sentido a sus vidas.

"Creo que nunca es tarde para aprender lo que nos hace daño, para tratar de mejorarlo y de ser felices; creo que para ser felices tenemos toda una vida y lo importante es saber aprovecharla y dar lo mejor de nosotros mismos para poder estar bien con ustedes, con la familia y con toda una sociedad. Ustedes serán portadores de lo que van a aprender aquí, de todas estas herramientas que no son costosas, que son propias, que tenemos dentro de nosotros mismos, pero tenemos que aprender a sacarlas y yo insisto, nunca es tarde para ser feliz", compartió Beatriz Estrada Martínez.

Para el Sistema DIF Nayarit, la protección, inclusión y bienestar del sector de la tercera edad en Nayarit es una prioridad, y seguirá trabajando por otorgarles las herramientas necesarias para su independencia y participación activa en la sociedad, para que puedan disfrutar de esta etapa de su vida con dignidad y seguridad.



Lucharon hermanos contra el fuego

Agradece el gobernador heroicidad de combatientes

"Hemos llegado el día de hoy, cumpliendo algunos de los propósitos, estando atentos y alertas a que no se nos vaya nuevamente a relanzar situaciones de riesgo por incendios", dijo el mandatario estatal

Óscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero acompañado de los coordinadores de las instituciones que participaron en el combate del incendio del Cerro San Juan, reiteró su compromiso con la ciudadanía nayarita de estar alerta para prevenir y evitar se sigan dando los incendios forestales.

Agradeció a todo el personal que ha estado trabajando de manera heroica, así como al Gobierno Federal por el apoyo con las aeronaves que ayudaron a combatir dichos incendios.

"Yo les quiero agradecer el día de hoy, el

trabajo que han hecho cada uno de ellos, los que andan pilotando las dos aeronaves que nos facilitó el gobierno federal, además de la participación del Ejército Mexicano, la Marina y la Guardia Nacional que hermanos hemos llegado el día de hoy, cumpliendo algunos de los propósitos, estando atentos y alertas a que no se nos vaya nuevamente a relanzar situaciones de riesgo por incendios. Hoy nos queda claro, no busquemos culpables, atendemos el tema y seamos preventivos".

Según el último reporte oficial, el incendio registrado en el cerro de San Juan ha quedado controlado en un 98 por ciento.

Pretenden avisar con tiempo

Por definir aún si habrá recolección de basura el 1 de mayo

En caso de que se suspenda la recolección de basura el próximo lunes, se pondrán en contacto con los presidentes y presidentas de los Comités de Acción Ciudadana para solicitar su auxilio en la difusión de la medida, dijo el director de Aseo Público, Luis Alonso Wong Tejeda

Fernando Ulloa Pérez

Será durante las próximas horas cuando el Ayuntamiento de Tepic defina si el lunes primero de mayo habrá o no recolección de basura; la notificación se hará con prudente anticipación a la ciudadanía, dijo el director de Aseo Público, Luis Alonso Wong Tejeda.

De igual forma, señaló que en caso de



que se suspenda la recolección de basura el próximo lunes, se pondrán en contacto con

los presidentes y presidentas de los Comités de Acción Ciudadana para solicitarles hagan saber

a los habitantes de las diferentes colonias que no habrá servicio y no deben sacar su basura hasta el día miércoles.

Será hasta el miércoles 3 de mayo cuando se reactivará la recolección de basura en las colonias que de "acuerdo al rol establecido" y se cubre la ruta los días lunes, miércoles y viernes.

Informó que la recolección de basura en la capital del estado se realiza solamente con 18 unidades, porque algunos de los camiones se encuentran en los talleres de esta dependencia municipal en reparación.

Al cuestionarle en qué condiciones encontró la Dirección de Aseo Público, Wong Tejeda respondió: "Muy bien, el director anterior realizó un muy buen trabajo, nos entregaron una dirección al 100 por ciento y trabajando en todas las áreas y continuaremos realizando nuestro mejor esfuerzo para cumplir con nuestra encomienda que es servir a la sociedad", aseveró finalmente.

En la escuela Emiliano Zapata

Entregan en La Cruz de Huanacastle domo escolar

Sin educación no hay transformación, el gobierno badebadense entrega este domo como parte del compromiso con las niñas y los niños. Con una inversión de más de 1 millón 450 mil pesos, se logró esta obra para que todos puedan realizar sus actividades bajo techo



Argimiro León

Hoy la alcaldesa de Bahía de Banderas Mirtha Villalvazo Amaya, entregó un domo para el patio cívico que servirá para realizar actividades deportivas y culturales a la Escuela Primaria Emiliano Zapata, turno matutino y Juan Escutia, turno vespertino, de La Cruz de Huanacastle, pues ante las necesidades de la comunidad educativa, la presidenta siempre atiende.

"Estamos nuevamente entregando algo que es para mi prioridad, como siempre lo he dicho sin educación no hay transformación, a pesar que el área educativa es un tema estatal y federal; pero cuando los directores y maestros nos solicitan estos apoyo, siempre pensamos en nuestros niños, y esta obra es por nuestros estudiantes, ahora sigamos haciendo la mejor historia juntos, sociedad y gobierno", destacó la presidenta Mirtha Villalvazo.

Con una inversión de más de 1 millón 450 mil pesos, se logró esta obra que servirá para que las y los estudiantes de esta escuela primaria con dos turnos y que alberga a escolares de esta localidad, hoy puedan realizar sus actividades culturales y

deportivas bajo techo, pues se sabe del calor que existe en la costa, por ello la directora Citlalli Escobedo Moreno y el director Oscar García Morales agradecieron a la presidenta, entregando un reconocimiento en agradecimiento.

"Gracias a este domo se realizará la educación física, gracias a este domo dejaron los padres de familia de rentar toldos en algunos eventos deportivos y culturales que se llevan en esta escuela, gracias maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y a todas las personas involucradas de este gobierno para que sea una realidad, sigamos haciendo la mejor historia y del municipio de lo más bonito, gracias", concluyó la directora del turno vespertino Citlalli Morales.

Asimismo, la Unidad Municipal De Protección Civil y Bomberos de Bahía de Banderas atendió de manera oportuna un incendio, en la localidad de Bucerías. La Unidad recibió un reporte ciudadano que indicaba que un pastizal se estaba quemando, no obstante cuando los bomberos arribaron al lugar pudieron percatarse de que en realidad era un incendio forestal.

Los hechos ocurrieron por el Camino a Valle, cerca del cruce al relleno sanitario de Bucerías, en el que un terreno de aproximadamente 10 hectáreas presentaba llamas en varios puntos del mismo e inmediatamente el cuerpo bomberil procedió a extender siete mangueras para sofocar el fuego, utilizando cerca de 30 mil litros de agua, posteriormente con la ayuda de una retroexcavadora que delimitó la zona del incendio para así evitar su propagación. Toda vez que la situación estuvo controlada y fuera de riesgo concluyó el servicio.

Esta es una de las muchas labores que lleva a cabo la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Bahía de Banderas, quien en todo momento está dispuesta a prestar auxilio.

Estudio de la enseñanza de la comprensión lectora en sexto grado de educación primaria

En esta investigación se analiza la enseñanza de la comprensión lectora que utilizan los maestros de sexto grado en el aula. Es frecuente identificar que existen mínimos niveles de hábitos de lectura por parte del maestro. Se observa que los alumnos se enfrentan al problema de que no comprenden los textos que leen.

Se encontraron factores que afectan el contexto de la enseñanza. Entre los factores sociales hace referencia a que los alumnos tienen problemas de violencia, problemas de drogadicción. En el aspecto económico, el salario de los maestros es mediano, no alcanza para comprar libros que cultiven su saber. Además, en el aspecto cultural, se observa que los padres de familia no ayudan en las actividades escolares por no saber leer y escribir y no entender los contenidos. Se percibe un escenario de conflicto para el desarrollo de la comprensión lectora en los alumnos.

Es un problema que existe a nivel nacional en todos los centros educativos desde primaria hasta en niveles superiores. Además, es un conocimiento relevante que proporciona la escolarización porque son las bases que le van a permitir al alumno acceder a otros niveles de comprensión lectora y de estudios superiores.

El objetivo central del que se parte en este trabajo es analizar las estrategias que utiliza el maestro para la enseñanza de textos literarios, científicos e históricos con el fin de lograr una mejor comprensión de los textos. Entre los objetivos específicos hace referencia en explorar las fundamentaciones teóricas que utiliza el maestro para la enseñanza de la comprensión lectora en los alumnos de sexto grado con el fin de situar su formación profesional y teórica que se representa en la comprensión de textos en los alumnos e identificar las estrategias que utiliza el maestro desde la teoría progresista de Dewey con el fin de mejorar la comprensión lectora.

Se parte del marco teórico desde los planteamientos de la teoría progresista de Dewey (1938) donde hace referencia al aprendizaje experiencial y pensamiento reflexivo. La teoría progresista plantea que la experiencia educativa es una reconstrucción constante de lo que hace el sujeto a la luz de las experiencias que vive y que dicha reconstrucción es lo que permite progresar, avanzar en el conocimiento.

Para investigar las estrategias de comprensión lectora que utiliza el docente en el aula se utiliza la metodología situada en las características del enfoque cualitativo. Se aplica la etnografía y la observación no participante a las maestras de la programación aprende en casa III de la SEP. Asimismo, se utiliza la entrevista en profundidad dirigida a los maestros de sexto grado para analizar los aspectos de la enseñanza de la comprensión lectora.

Uno de los resultados de los análisis de los datos de la entrevista, se rescata que los maestros coinciden en la variedad de estrategias de comprensión lectora que utilizan como la relectura, realización de resúmenes, organizadores gráficos, cuestionamientos antes, durante y al final de la lectura. Entre las estrategias exitosas se rescata la relectura y la práctica de lectura de cuentos de misterio.

Otro hallazgo importante, muestra que algunos maestros plantean su forma de trabajo a través de estrategias haciendo una relación entre lo que viven sus alumnos, su experiencia, sus conocimientos con la lectura a realizar. Asimismo, se rescata que el docente poco se documenta, no tiene el hábito lector y para él no es importante basarse en una teoría para trabajar las actividades de enseñanza de comprensión lectora.

Hijos del trabajo informal en desventaja

Va de la mano la educación con el empleo formal

De acuerdo con datos del cuarto trimestre de la ENOEN 2022, en México residían 15 millones de niñas y niños de 5 a 11 años, lo que representó 11 por ciento del total de la población. De los 15 millones de niñas y niños entre 5 y 11 años, 2 por ciento no asistía a la escuela

Argimiro León

En los hogares donde, al menos, residía una niña o niño de 5 a 11 años que no asistía a la escuela, 73 por ciento de las jefas o jefes del hogar ocupados, trabajaban de manera informal; este porcentaje disminuye a 55 por ciento en las jefas o jefes de los hogares donde todas las niñas y niños asistían a la escuela, así lo informó el coordinador estatal del INEGI Carlos Cermeño Hernández.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se busca «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos», ya que la educación es fundamental para el desarrollo de las personas. De acuerdo con

el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cuando las niñas y niños no adquieren las competencias requeridas para el aprendizaje, enfrentan mayores dificultades en su adultez, por ejemplo, al momento de buscar un empleo.

Añadió que en este contexto y a propósito de la celebración del Día del Niño, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) integra un perfil sociodemográfico de las niñas y niños entre 5 y 11 años que no asisten a la escuela, así como de las jefas y jefes del hogar donde reside, al menos, una niña o niño que cumple dicha condición.

Los programas estadísticos empleados son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) IV trimestre

de 2022 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. De acuerdo con datos de la ENOEN, en el cuarto trimestre de 2022, en México residían 15 millones de niñas y niños de 5 a 11 años, lo que representó 11 por ciento del total de la población.

Las características de los hogares, abundó, donde se encuentra la población de niñas y niños que no asistía a la escuela pueden brindar elementos para identificar algunas razones de la inasistencia, de manera particular, se analizan algunas características sociodemográficas de las jefas y jefes del hogar.

Ahora bien, en los hogares en donde al menos una niña o niño no asistía a la escuela, 73 por ciento de las jefas o jefes ocupados



trabajaban de manera informal; este porcentaje disminuye a 55 por ciento en las jefas o jefes de los hogares donde todas las niñas y niños iban a la escuela. Por su posición en la ocupación, 65 por ciento de las jefas o jefes del hogar donde al menos una niña o niño no asistía a la escuela eran trabajadores subordinados y remunerados, 29 por ciento trabajaban por cuenta propia y 5 por ciento eran empleadores. Esta estructura porcentual es muy similar

en las jefas o jefes del hogar donde todas las niñas o niños iban a la escuela.

La ENIGH indica que, en 2020, 61 por ciento de los hogares donde residía al menos una niña o niño de 5 a 11 años que no asistía a la escuela eran nucleares (vivían con su madre, padre o ambos) y poco más de la tercera parte (37 por ciento) eran hogares ampliados (conformados por un hogar nuclear, más otros parientes).

Si esta tipología se compara con los hogares

donde todas las niñas o niños de 5 a 11 años asistían a la escuela, se observa que 65 por ciento eran hogares nucleares y 34 por ciento, ampliados. En 2020, el ingreso corriente en los hogares donde había al menos una niña o niño de 5 a 11 años que no asistía a la escuela era de 6 mil 045 pesos quincenales, un monto 26 por ciento menor respecto a los hogares donde todas las niñas y niños de la misma edad asistían a la escuela (8 mil 178 pesos).

Merecido reconocimiento a los trabajadores

Cumple la Unidad de medicina Familiar No. 5 del IMSS 34 años

Más de 41 mil 700 derechohabientes y sus familias reciben atención médica en esta Unidad de Medicina Familiar

Redacción

La Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, celebra su 34 aniversario de otorgar servicios médicos a más de 41 mil 700 derechohabientes, a través de siete consultorios de atención médica, tres de medicina preventiva, uno de estomatología, uno de epidemiología, así como el apoyo de servicios de nutrición, trabajo social, rayos X, ultrasonidos, farmacia y área de curaciones.

El titular del IMSS en la entidad, doctor Misael Ley Mejía, destacó que gracias a las gestiones administrativas, hace cuatro años fue inaugurada esta unidad en el actual espacio en el que se encuentra, contando con la presencia del actual director general del IMSS, maestro Zoé Robledo, "atrás quedó el arrendamiento, inmueble que no tenía condiciones dignas; finalmente se logró la construcción de esta digna unidad para ustedes como trabajadoras



y trabajadores, así como la población derechohabiente".

"Reconozco el trabajo que han venido desempeñando 96 trabajadoras y trabajadores que laboran en esta unidad, la cual se distingue

por otorgar servicios de calidad a la población como en la parte preventiva como en la asistencial, invitarlos a seguir trabajando en este sentido", agregó el representante del IMSS en el estado.

Por su parte, la directora de la UMF No. 5, doctora Birmania Aldrete Macías destacó que en un día típico realizan 336 consultas de medicina familiar, 17 de estomatología, 46 atenciones de medicina preventiva, 24 de nutrición, 50 atenciones de rayos X, 30 atenciones de servicio de curación, así como 85 gestiones en trámites de afiliación, vigencia y servicio de prestaciones económicas y sociales, así como de atención y orientación al derechohabiente.

El doctor Luis Talamantes, acudió a este evento de aniversario, representando a la secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) Sección XXIV del IMSS, doctora María del Rosario Barragán, quien dirigió un mensaje de felicitación al personal de la UMF No. 5 que día a día brinda una atención satisfactoria.

En el evento, autoridades del IMSS y de la Sección XXIV del SNTSS realizaron la entrega de 32 reconocimientos a trabajadoras y trabajadores de diferentes categorías y de ambos turnos por haber obtenido resultados satisfactorios en la encuesta de satisfacción de usuarios y de mejor desempeño en la atención de sus pacientes durante el ejercicio 2020-2022.



¡Festeja con el Corazón de Tu Gobierno a las niñas y niños en su día!

30 de abril

Parque La Loma

A partir de las 10:00 y hasta las 15:00 horas, el carrusel, la tirolesa, pinta caritas, pinta figuras de yeso y el trenecito

¡TOTALMENTE GRATIS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS!

Gran rifa de regalos y show sorpresa en la Concha Acústica

¡TE ESPERAMOS!



En su décima edición Arranca UAN encuentro de red de posgrados

Fortalecer la reflexión colectiva sobre el cambio climático y sus efectos en la economía

Redacción

Con el objetivo de compartir aportaciones en materia de desarrollo económico local, a través de ponencias y participaciones de alumnado, personal docente e investigadores de diversas instituciones del país, se llevó a cabo el décimo Encuentro de la Red Nacional de Programas de Posgrado de Desarrollo Local "Cambio climático, desastres naturales y territorio", con sede en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Maestría de Desarrollo Económico Local (MDEL), de la Unidad Académica de Economía (UAE).

Norma Lilianna Galván Meza, rectora de la UAN, enfatizó que es importante dialogar sobre el cambio climático, desastres naturales y territorio, en un contexto local y mundial, a través de la academia con el sustento de la investigación. Adicionalmente, que uno de los propósitos principales de las instituciones educativas, es crear sensibilización y concientización sobre los temas mencionados, así como llevar a la práctica conocimientos y debates para que impacte de manera directa en beneficios sociales.

Mónica Salcedo Rosales, directora de la UAE, destacó el compromiso de la comunidad universitaria en la innovación y mejora continua de sus procesos académicos y administrativos; de igual manera subrayó "es trascendental que se realicen encuentros para el análisis de problemas locales desde distintas perspectivas, ya que permiten generar espacios de diálogo, trabajo y colaboración, así como la divulgación de conocimientos y sobre todo,



permiten afianzar los lazos entre los integrantes de la red para contribuir al logro de los objetivos".

Por otro lado, María de Lourdes Montes Torres, coordinadora de la MDEL indicó, que durante el encuentro se desarrollará un programa intenso de actividades, conformado por el seminario "política pública, cambio climático y territorio"; la conferencia "los límites del desarrollo territorial"; presentaciones de libros y ponencias presentadas por profesorado y estudiantes de los distintos programas.

Posterior a la inauguración, se presentó la conferencia "Cambio Climático: desafíos y respuestas", a cargo de María Guadalupe Galindo Mendoza, docente investigadora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), donde habló sobre el Laboratorio Nacional de Geoprosamiento de Información Fitosanitarias (LaNGIE), un centro orientado al desarrollo para el seguimiento de problemas fitosanitarios a través de tecnología de sensores, remotos y sistemas de información geográfica; de igual manera explicó las emisiones satelitales y los contaminantes que se observan en ellas.

Cabe resaltar, que en el evento también estuvieron presentes Wendy Guadalupe Carbajal Hermosillo, directora de Posgrados de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP); María Evangelina Salinas Escobar, coordinadora de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio de la Universidad de Guadalajara (UDG); René Colín Martínez, coordinador de Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo (UMSNH).

Continúan hallazgos arqueológicos

Aparece el Dios K'awiil en zonas del Tren Maya

Arqueólogos descubren una notable representación del Dios K'awiil en excavaciones del Tramo 7 del Tren Maya; hasta el momento, se conocen pocas representaciones tridimensionales de este numen

Redacción

Una representación del Dios maya K'awiil, vinculado con el rayo, la fuerza y el poder, entre otros atributos, fue descubierta por investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), instancia de la Secretaría de Cultura federal, durante las labores de salvamento arqueológico que realiza en el Tramo 7 del proyecto Tren Maya, el cual corre de Bacalar, en Quintana Roo, a Escárcega, en Campeche.

El hallazgo fue dado a conocer por el director general del INAH, Diego Prieto Hernández, al participar en la conferencia matutina, desde donde expresó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, su beneplácito por la mejora en su estado de salud.

El antropólogo detalló que la representación de dicha deidad prehispánica se halló como parte de una urna, en cuyo cuerpo muestra el rostro de una deidad, posiblemente, solar, y en la tapa, la cabeza del Dios K'awiil.

"Es muy importante este hallazgo porque hay pocas representaciones de bulto del Dios K'awiil; hasta el momento, solo conocemos tres en Tikal, Guatemala, y esta es una de las primeras que aparece en territorio mexicano," destacó Prieto Hernández.

Esta deidad, dijo, está representada en pinturas, hachas votivas y relieves, así como en los códices *Dresdey Maya de México*, antes llamado *Grolier*, y no es frecuente que aparezca como figura en tres dimensiones.

El titular del INAH indicó que dicha pieza fue mostrada al presidente López Obrador durante la gira realizada el fin de semana pasado para ver los avances del Tramo 7; asimismo, ahí se le rindieron informes de otros aspectos, como la localización de estructuras, plataformas y edificios abovedados, en los cuales se han buscado las soluciones de ingeniería para preservarlos, "con posterioridad, muchos de estos edificios serán restaurados para que las y los viajeros del tren puedan admirarlos y disfrutarlos".

El director general del INAH puntualizó que las tareas de supervisión arqueológica han concluido en los tramos 1 al 5, que van de Palenque, Chiapas, a Tulum, Quintana Roo, "se tienen concluidos al 100% los vistos buenos de la obra, es decir, ya no hay tareas de campo; sin embargo, todavía se trabaja en obras complementarias, como el acopio y limpieza de los materiales arqueológicos, su clasificación y ordenamiento, y la sistematización de la información no solo de los materiales, sino de



los registros georreferenciados de cada uno de los vestigios encontrados en la ruta ferroviaria.

"Todo este trabajo debe dar lugar al análisis de la vasta información, la elaboración de informes académicos y a un gran simposio internacional de investigación sobre la civilización maya, el cual se organizará para este año", anunció al subrayar que el INAH cuenta con un laboratorio en Chetumal donde se concentra toda la información de los salvamentos arqueológicos, misma que nutrirá el devenir de las culturas mayas mesoamericanas, por lo menos, en los próximos 25 años.

Prieto Hernández informó que los trabajos arqueológicos se concentran ahora en los tramos 6 y 7, que corren de Tulum a Bacalar, en Quintana Roo, y de ahí a Escárcega, en Campeche; con avances de 94% y 97% de visto bueno de obra, respectivamente.

El antropólogo refirió que, una vez concluidas las tareas de salvamento arqueológico en las obras del Tren Maya, buena parte de las y los arqueólogos se deberán sumar a las acciones que se llevan a cabo en 26 sitios arqueológicos adyacentes a la ruta del Tren Maya, en los que se aplica el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), a cargo de la Secretaría de Cultura federal.

Adelantó que otra zona que se va a atender es Ichkabal, ubicada en el municipio de Bacalar, al sur de Quintana Roo, la cual no está abierta al público, pero cuya apertura se prevé para agosto de 2024.

Por último, puntualizó que, al corte del 27 de abril de 2023, se han registrado y preservado: 48,971 bienes inmuebles, entre cimientos, albarradas y basamentos; 896,449 fragmentos de cerámica analizados; 1,817 bienes muebles, correspondientes a metates y cerámica; 704 vasijas en proceso de restauración; 491 osamentas y 1,307 rasgos naturales (cuevas y cenotes).

Influencers reconocen su popularidad

AMLO, de presidente a streamer

Con un promedio de 13 millones de vistas, AMLO es uno de los streamers más seguidos en redes sociales y ahora lo consideran el padre del streaming

NotiPress

Superando las más de 3.71 millones de seguidores en su sitio oficial en YouTube, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se convirtió en un referente para los streamers. Su popularidad es tal, que es citado por figuras públicas e influencers de otras redes sociales como Facebook, Instagram y TikTok. NotiPress recopiló algunos comentarios donde destacó el popular streamer de Twitch el Xokas quien expresó, «qué barbaridad, es mi padre, literalmente».

Para el español Joaquín Domínguez, también llamado el Xokas, la noticia de haber sido superado por AMLO no le cayó muy bien, aunque reconoció la labor del mandatario mexicano y se atrevió a llamarlo el padre del streaming. El presidente de México no solo supera las 300 mil visitas en su canal de YouTube, se convirtió en el sexto streamer de habla hispana más popular a nivel mundial con 13 millones 200 mil vistas en redes sociales y desplazó a Xokas.

Medios a nivel internacional reportan que el mandatario mexicano no responde a una estrategia en particular sino a la autenticidad y espontaneidad con la que conduce las denominadas conferencias mañaneras. Es decir, una conferencia de prensa con el fin de establecer un canal directo con sus seguidores y medios la cual es transmitida en vivo por sus redes sociales oficiales. El presidente suele pasar algunos videos durante sus conferencias y por ello hizo la playlist de AMLO para Spotify

Además, los expertos en análisis de redes sociales señalan que AMLO creó una ventaja al mostrar su proyecto político a través de Internet. Un aspecto el cual la oposición a su gobierno no ha sabido contraponer a tal impacto con ningún representante.

Otros canales en TikTok, mencionan que la popularidad de López Obrador a través de redes sociales compite con Ibai, Thegrefg, ElSpreen, Juan Guarnizo e incluso Auronplay. Este último cuenta con millones de seguidores en TikTok y alcanzó la fama en YouTube que al 27 de abril de 2023 tiene más de 29 millones de seguidores en la plataforma de videos.



Las redes sociales del presidente de México son de las más seguidas y mencionadas; tan solo en Twitter López Obrador cuenta con 9,8 millones de seguidores. En Facebook su página tiene 10 millones de seguidores, en Instagram tiene 1,2 millones de seguidores.

Esto último sin contar las menciones, hashtags que ocasionan sus frases y declaraciones cuya popularidad alcanzan a ser tendencia en Internet. Un ejemplo de ello fue durante su toma de protesta en la Cámara de Diputados y Senadores en 2018 cuando expresó: «Me canso ganso» en su discurso.

La frase dicha por primera vez por el actor, comediante y cantante Germán Valdés "Tin Tan" se convirtió en trending topic en redes sociales. Posteriormente la siguió utilizando en otras conferencias de prensa con el objetivo de expresar su compromiso para realizar sus proyectos de nación.

Hoy en día, Andrés Manuel López Obrador es considerado por diversos medios a nivel internacional como el influencer número uno de la política en México. Ello tras tomar en cuenta el consejo que le dio el diputado federal Miguel Torruco Garza de abrir sus redes sociales. La reacción del Xokas tras ser superado en audiencia fue clara y no dudó en llamarlo el padre de los streamers.

En México y el mundo

Continúa la búsqueda de espacios seguros la comunidad LGBT+

La Encuesta Nacional de Diversidad Sexual y de Género 2021, reveló que en México hay 4.6 millones de personas pertenecientes a la comunidad LGBT+

NotiPress



En México, hay 4.6 millones de personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, reveló la Encuesta Nacional de Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. Asimismo, la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) en 2021 indicó, el 10.6% de la ciudadanía encuestada percibe a la discriminación por preferencia sexual como una de las más comunes.

Desafortunadamente, muchos miembros de la comunidad LGBT+ se sintieron diferentes a la mayoría en al menos una etapa de su vida, según recoge el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En este sentido, los encuestados indicaron que su manera de comportarse, hablar, expresarse, sus gustos e intereses fueron

objeto de discriminación. Mientras que 28.1% de las personas de la comunidad se enfrentaron a algún tipo de rechazo social en el trabajo, reveló el Inegi.

Dentro de este contexto, han surgido diversas iniciativas que buscan el acceso a espacios seguros e incluyentes en el mundo. Un ejemplo es Safe Zone, un movimiento creado por integrantes de la comunidad LGBT+ para la comunidad. El proyecto se enfoca en la construcción de espacios seguros e incluyentes en el mundo, y ofrece entretenimiento

y solidaridad, así como la generación de conexiones interpersonales.

Los miembros de la comunidad LGBT+ existimos y somos parte de la sociedad desde siempre, por lo cual no debería ser necesario el plantearnos el tema de 'incluirnos' en ella" indicó Gabriela Valenzuela, fundadora de Safe Zone en información proporcionada a NotiPress.

Finalmente, la fundadora mencionó, el objetivo de Safe Zone es fomentar más unión entre todos los colectivos a nivel cultural, social y económico. La iniciativa ofrece actividades al aire libre y de comunidad, así como entretenimiento y activismo dirigido a la comunidad LGBT+. Valenzuela mencionó que en las actividades han contado con la participación de más de 130 personas.

PRIMERO AVISO NOTARIAL

EL SEÑOR LUIS CARLOS ROMERO, Y/O LUIS CARLOS RAYGOZA ROMERO Y/O LUIS CARLOS ROMERO RAYGOZA QUIEN ES LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO DEL DE CUJUS, COMPARECIÓ ANTE MÍ, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU DIFUNTO PADRE EL SEÑOR JOSE ROMERO BERNAL; EXHIBIÉNDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN APOSTILLADA Y TRADUCIDA, EXPEDIDA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE FECHA 09 NUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA A EL CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE EL MISMO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEL DE CUJUS EL SEÑOR JOSE ROMERO BERNAL, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS; LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO, FRACCIÓN II SEGUNDA, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMAS APLICABLES.

ATENCIÓN
NUEVO NAYARIT, NAYARIT, A LOS 28 DE ABRIL DEL 2023

MAESTRA MARCELÁ CAMARILLO GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO



PRIMERO AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 16,981 de fecha 03 de abril de 2023, pasada ante la fe del suscrito notario, comparecieron el señor OCTAVIANO MEZA RAMOS, así como los señores JOSÉ DE JESÚS, MARIA GUILLERMINA, OCTAVIO, GABRIELA, PERLA YADIRA, OSCAR DANIEL, ROBERTO, ALEJANDRO, MARIA PATRICIA Y JUAN ANTONIO, todos de apellidos MEZA FREGOSO; en su carácter de Esposo e hijos respectivamente de la fallecida señora ANTONIA FREGOSO CAMBA (De Cujus); y solicitaron la iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes de la De Cujus, quien nació en San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit, el 12 de julio de 1953, contaba con la Clave Única de Registro de Población (CURP): FECA530712MNTRMNO2, fue hija del señor LEOPOLDO FREGOSO BALCAZAR e ISABEL CAMBA GUERRERO.

De conformidad con el artículo 137, de la Ley del Notariado en vigor, solicité previamente los informes al Registro Público de La Propiedad de Bucerías, Nayarit, y a la Dirección del Notariado en el estado de Nayarit, obteniendo como respuesta que NO SE CONOCE LA EXISTENCIA DE TESTAMENTO PUBLICO A NOMBRE DE LA DE CUJUS.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 y 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad, expresamente:

- I.- Su conformidad en llevar la continuación del procedimiento sucesorio testamentario ante la Notaría a mi cargo.
- II.- Que el último domicilio del De Cujus se encontraba en el municipio de Tepic, Nayarit, así como la mayoría de sus bienes.
- III.- Que los comparecientes acreditaron el matrimonio y su entroncamiento legal mediante el acta de matrimonio (en el caso del esposo) y las partidas de nacimiento respectivamente (en el caso de los hijos).
- IV.- Que no conocen la existencia persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de los 2 testigos, las señoras PAOLA LIZBETH FREGOSO CAMBA y VICENTA GARCÍA CISNEROS.
- V.- Los señores JOSÉ DE JESÚS, MARIA GUILLERMINA, OCTAVIO, GABRIELA, OSCAR DANIEL, ROBERTO, ALEJANDRO, MARIA PATRICIA Y JUAN ANTONIO, de apellidos MEZA FREGOSO, REPUDIARON todos los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la sucesión a bienes de su extinta madre ANTONIA FREGOSO CAMBA, para que su padre el señor OCTAVIANO MEZA RAMOS, en su oportunidad, sea declarado ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del notariado vigente, el Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.
- VI.- Que en su caso CONVOCAN a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos;
- VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acreditada su calidad de herederos, procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión; estos últimos aceptarán su cargo, protestarán su fiel desempeño y presentarán al suscrito notario el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.

Lo anterior se da a conocer en dos publicaciones de 10 en 10 días en diario de los de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la Ley del Notariado vigente.

Expido el presente en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit a su fecha de publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 10





Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin y dona

1 pz. x **\$5.90**

PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO

500 gr. x **\$35.90**

LECHE SELLO ROJO
1.8 L.

\$36.50

PAPAS PRINGLES
124 gr.

Lleva 2 por **\$70.00**

\$40.00

3x2

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

\$70.00

\$36.50

ACEITE KERNEL VEGETAL
845 ml. x **\$38.50**

AGUA MINERAL BLUEBAY
600 ml. x **\$6.50**

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Excepto arándano

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

\$40.00

FRIJOL PERUANO PROGRESO
1 Kg. **\$35.90**

Lleva 2 por **\$31.50**

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

\$31.50

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
850 ml. **\$46.50**

CEREAL MAGIC LOOPS FRUTAS
500 gr. x **\$41.50**

YOGHURT LALA
220 gr. Excepto licuado y zero **\$8.50**

CHOCOLATES DELI BELL ARÁNDANOS Y ALMENDRAS
Arándanos cubiertos de chocolate 120 gr. **a sólo \$42.00**
Almendras cubiertas de chocolate 30 gr. **a sólo \$10.90**

LÍNEA CRACKIS Y BOTANUKAS
Papas adobadas 90 gr. **a sólo \$17.50**
Cacahuates sazonados 100 gr. **a sólo \$12.00**

GALLETAS DELI BELL
Marias 160 gr. **a sólo \$8.00**
Saladas snack 90 gr. **a sólo \$6.00**

LÍNEA TUNY
Excepto gourmet 140 gr. **a sólo \$8.00**

DULCES CANDY MANDY
Frutas de goma 40 gr. **a sólo \$5.50**
Hojuelas con Chocolate 40 gr. **a sólo \$7.50**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
45% DE AHORRO

DULCES DE LA ROSA
Excepto mattel y hasbro **35% DE AHORRO**

VARIEDAD DE JUGUETES
Excepto mattel y hasbro **35% DE AHORRO**

JUGUETES HASBRO Y MATTEL
20% DE AHORRO

PILAS DURACELL
30% DE AHORRO

TAKIS FUEGO
56 gr. O PALETA PAYASO AZUL RICOLINO 45 gr. Excepto cocoa. Aplica misma marca **Lleva 2 por \$32.00**

CHOCOLATES MILKY WAY O SNICKERS
48 gr. SNICKERS BLANCO 40 gr. O ALMENDRA 43.4 gr. Y CHOCOLATES M&M'S 44.3 gr. **Lleva 2 por \$26.00**

JABONES DE TOCADOR PALMIRA
Frutas intensas 150 gr. **a sólo \$11.00**
Clásico 150 gr. 3 pack **a sólo \$29.50**

LÍNEA BENZAL Y JUST FOR MEN
25% DE AHORRO

SHAMPOO SAVILÉ
700 ó 730 ml. Excepto caspa **45% DE AHORRO**

TINTES NUTRISSE O SHAMPOO FRUCTIS
650 ml. **\$55.00**

TOALLAS SELENA
Nocturna con alas 14 pz. **a sólo \$17.00**
Pantipirotector 48 pz. **a sólo \$25.90**

DESODORANTES NIVEA EN AEROSOL O ROLL-ON
30% DE AHORRO

ESPUMAS, MÁQUINAS O CARTUCHOS GILLETTE Y VENUS
Excepto aqua grip y packs **30% DE AHORRO**

JABÓN PALMOLIVE NATURALS
120 gr. Excepto packs **30% DE AHORRO**

DESODORANTES CLEAN & DRY
Active en aerosol 150 ml. **a sólo \$28.00**
Citrus cool en barra 65 gr. **a sólo \$24.50**

DESODORANTES OLD SPICE O SECRET EN AEROSOL
Excepto packs **30% DE AHORRO**

“Consiente a tu Mama”
REVOLUT 300ml/100ml/50ml/25ml/10ml/5ml/2.5ml/1.25ml/0.625ml/0.3125ml/0.15625ml/0.078125ml/0.0390625ml/0.01953125ml/0.009765625ml/0.0048828125ml/0.00244140625ml/0.001220703125ml/0.0006103515625ml/0.00030517578125ml/0.000152587890625ml/0.0000762939453125ml/0.00003814697265625ml/0.000019073486328125ml/0.0000095367431640625ml/0.00000476837158203125ml/0.000002384185791015625ml/0.0000011920928955078125ml/0.00000059604644775390625ml/0.000000298023223876953125ml/0.0000001490116119384765625ml/0.00000007450580596923828125ml/0.000000037252902984619140625ml/0.0000000186264514923095703125ml/0.00000000931322574615478515625ml/0.000000004656612873077392578125ml/0.0000000023283064365386962890625ml/0.00000000116415321826934814453125ml/0.000000000582076609134674072265625ml/0.0000000002910383045673370361328125ml/0.00000000014551915228366